



# GUÍA DOCENTE

## MÓDULO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CONDUCTORES

**Enseñanza de Formación para el acceso a la escala de  
tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra  
(Agrupación de Especialidades Operativas)**

**CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA Nº1**

---

Actualización 2021



(Página intencionadamente en blanco)



## ÍNDICE

1.	<b>FICHA DEL MÓDULO.....</b>	<b>3</b>
2.	<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
3.	<b>CONTENIDOS.....</b>	<b>6</b>
4.	<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.....</b>	<b>7</b>
	4.1. Distribución de carga de trabajo en horas .....	7
	4.2. Estrategias metodológicas y actividades .....	7
5.	<b>ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>8</b>
	5.1. Orientaciones generales para abordar el estudio.....	8
	5.2. Cronograma del Módulo .....	9
6.	<b>6. EVALUACIÓN.....</b>	<b>9</b>
7.	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>10</b>



## 1. FICHA DEL MÓDULO

**Nombre del módulo:** Módulo de Formación Complementaria para Conductores

**Título o Curso:** Enseñanza de Formación para el acceso a la escala de tropa del Cuerpo General del Ejército de Tierra (Agrupación de Especialidades Operativas)

**Tipo de curso<sup>1</sup>:** Enseñanza de Formación

**Código del curso:**

**Centro:** CEFOT N°1

**Departamento:** Instrucción y Adiestramiento de Especialidades Operativas

**Horas:** 20 horas

**Duración<sup>2</sup>:** Bimestral / 8 semanas / Fase de Formación Específica y Especialidad Fundamental

**Carácter<sup>3</sup>:** Extraescolar / Complementaria

**Profesorado:** Profesores de número de la Escuela de Conductores.

**Horario de Tutoría:** De lunes a jueves de 16h a 17h

**Idioma en el que se imparte:** Español

## 2. PRESENTACIÓN

Como actividad extraescolar complementaria (art. 14 Orden DEF/368/2017), el personal seleccionado en función de las necesidades de su Unidad de Destino y el permiso de conducción que posean, realizará el curso de aptitud, formación en conducción y seguridad vial. Los alumnos seleccionados con el Permiso B cursarán el Submódulo C y los que poseen el permiso C cursarán el permiso C+E.

<sup>1</sup> En el caso de la enseñanza de perfeccionamiento, se especificará el *tipo de curso* con arreglo al artículo 13 del Real Decreto 339/2015, de 30 de abril.

<sup>2</sup> Anual / Semestral / Cuatrimestral

<sup>3</sup> Obligatoria / Optativa / Prácticas



El Módulo de Conductores tiene una carga de 20 horas y está encuadrado en la Fase de Formación Específica y Especialidad Fundamental, **no** computando en la calificación final de la Fase, no siendo obligatoria su superación tampoco para egresar.

La formación a impartir y las pruebas a realizar para obtener las diferentes clases de permiso de conducción y la autorización especial para conducir vehículos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que transporten mercancías peligrosas, se ajustarán, con carácter general, a lo dispuesto en el Título II del Reglamento General de Conductores, sin perjuicio de las especialidades que correspondan a la naturaleza militar de los vehículos, que deberán ser tenidas en cuenta al otorgar la autorización de la escuela u organismo de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Civil.

El aprendizaje de la conducción se realizará en escuelas de conductores autorizadas conforme a la normativa vigente

El presente módulo no es evaluable y por tanto no computa en la calificación de la FFMEyEF y tiene como finalidad la aptitud teórica para los permisos militares de conducción (PMC) tipos C y C+E.

En este sentido, en el presente módulo se detallarán los siguientes contenidos según se indican en el Anexo V, Apartado B, Puntos 1 y 2 del RD 818/2009:

### **Submódulo C:**

- a) La normativa sobre tiempos de conducción y de descanso y utilización del aparato de control regulados en el Reglamento (CE) núm. 561/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, y en el Reglamento (CEE) núm. 3821/1985 del Consejo, de 20 de diciembre de 1985. Así como lo dispuesto en el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, modificado por el Real Decreto 902/2007, de 6 de julio, en lo relativo al tiempo de trabajo de trabajadores que realizan actividades móviles de transporte por carretera.
- b) La normativa específica sobre la circulación de los vehículos de transporte de mercancías.



- c) Los documentos relativos al conductor, a los vehículos y a los transportes requeridos en el transporte de mercancías en tráfico nacional e internacional.
- d) Conducta que se debe observar en caso de accidente, conocimientos de las medidas que hay que tomar en accidentes y ocasiones similares, incluidas las medidas de emergencia y los primeros auxilios.
- e) Las precauciones a tener en cuenta para desmontar y colocar las ruedas.
- f) La normativa sobre masas y dimensiones de los vehículos y sobre limitadores de velocidad.
- g) Obstaculización de la visibilidad para el conductor y los demás usuarios causada por las características del vehículo y su carga.
- h) Utilización de los sistemas de frenado y reducción de velocidad.
- i) Influencia del viento en la trayectoria del vehículo.
- j) La utilización económica de los vehículos.
- k) Factores de seguridad relativos a la carga del vehículo: control de la carga (colocación y sujeción), dificultades con diferentes tipos de carga (líquidos, cargas que cuelgan), carga y descarga de mercancías y empleo del material destinado a tal efecto.
- l) Principios de construcción y funcionamiento de: motores de combustión interna, líquidos (por ejemplo, aceite para motores, líquido refrigerador, líquido de limpieza), circuito de combustible, sistema eléctrico, sistema de arranque, sistema de transmisión (embrague, caja de cambios, etc.)
- m) Aspectos generales en materia de lubricación y protección anticongelante.
- n) Construcción, montaje, utilización correcta y mantenimiento de los neumáticos.
- ñ) Tipos, principios de funcionamiento, partes principales, conexiones, empleo y mantenimiento cotidiano de los mecanismos de frenado y aceleración.
- o) Métodos de busca de las causas de una avería y capacidad para efectuar pequeñas reparaciones con ayuda de las herramientas adecuadas.
- p) Mantenimiento preventivo de vehículos e intervenciones habituales necesarias.
- q) Aspectos elementales de la responsabilidad del conductor en lo que se refiere al recibo, el transporte y la entrega de las mercancías de conformidad con las condiciones convenidas.



### **Submódulo C+E:**

- a) La normativa específica, factores y cuestiones de seguridad vial relativos a los conductores, a los conjuntos de vehículos y a su carga.
- b) Los factores de seguridad concernientes a la carga del vehículo.
- c) Tipos, principios de funcionamiento, partes principales, conexiones, empleo y mantenimiento cotidiano de los sistemas de acoplamiento y principios a tener en cuenta en el acoplamiento y desacoplamiento de remolques y semirremolques al vehículo tractor.
- d) La técnica de conducción de conjuntos de vehículos.

## **3. CONTENIDOS**

El módulo se estructura en 2 Submódulos, con varias **Unidades Didácticas** (UDs), que son un conjunto de contenidos en torno a aspectos específicos. El alumno cursará el submódulo correspondiente al permiso a obtener.

<b>SUBMÓDULO C1</b>
UD 1:Definiciones
UD 2: El uso de las vías
UD 3: Las maniobras
UD 4: Las luces del vehículo
UD 5: El transporte de mercancías
UD 6: La documentación
UD 7: El tacógrafo
UD 8: Accidentes y factores que intervienen
UD 9: Comportamiento en caso de accidente
UD 10: Mecánica y mantenimiento
UD 11: Técnicas de conducción



SUBMÓDULO C+E
UD 1: Conceptos y requisitos administrativos del vehículo
UD 2: Conducción en vías dentro y fuera de poblado
UD 3: Normativa y señalización para remolques
UD 4: La carga, masa y dimensiones del remolque
UD 5: Maniobras y preferencia de paso
UD 6: Funcionamiento y mecánica del remolque y su vehículo tractor
UD 7: 7. Los accidentes de Tráfico y la seguridad vial

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de carga de trabajo en horas

Submódulos	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales
Submódulo C	20		20
Submódulo C+E	20		20
<u>Totales</u>	<b>20</b>		<b>20</b>

### 4.2. Estrategias metodológicas y actividades

La metodología utilizada se basa en clases presenciales con una metodología participativa, mediante grupos de trabajo y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado, la realización de actividades prácticas bajo la supervisión de un profesor-tutor y el trabajo autónomo del alumno. Aunque el módulo implica una modalidad presencial se podrían habilitar excepcionalmente fases on-line donde se impartiría contenido teórico a través del Campus Virtual Corporativo de la Defensa (CVCDEF).

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES FORMATIVAS
✓ Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lecciones magistrales</li> <li>✓ Exposiciones de alumnos</li> <li>✓ Preguntas de grupo</li> <li>✓ Visualización de vídeos</li> </ul>





	✓ Contenidos multimedia
✓ Clases virtuales	✓ Videoconferencias en el CVCDEF ✓ Contenido multimedia
✓ Tutoría	✓ Tutorías personales ✓ Tutorías académicas ✓ Tutorías profesionales ✓ Tutoría online
✓ Trabajos teórico-prácticos	✓ Trabajos individuales ✓ Trabajos grupales
✓ Estudio teórico-práctico	✓ Lectura y estudio de materiales ✓ Aprendizaje autónomo
✓ Talleres / Laboratorio	✓ Aprendizaje con equipos informáticos
✓ Caso	✓ Estudio de casos ✓ Análisis de casos
✓ Trabajo en grupo	✓ Presentaciones en grupo ✓ Trabajos teóricos grupales
✓ Presentación de trabajos	✓ Trabajos individuales ✓ Trabajos grupales
✓ Trabajo virtual en red	✓ Trabajos individuales ✓ Trabajos grupales ✓ Preguntas de grupo (foro online)

## 5. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

### 5.1. Orientaciones generales para abordar el estudio

- Se recomienda emprender el módulo con una actitud abierta y positiva, así como que haga uso de los canales de comunicación puestos a su disposición.



- Leer las instrucciones enviadas por e-mail antes del inicio del curso y la documentación de referencia disponible en la página web del Centro.
- Leer comprensivamente esta Guía Docente, tomando notas de la composición del módulo, actividades, evaluaciones, etc...
- Aplicar las técnicas básicas de estudio para las materias teóricas, comenzando por una lectura comprensiva de la materia para posteriormente en una segunda lectura subrayar y después hacer resúmenes y esquemas.

## 5.2. Cronograma del Módulo

Se describe a continuación el desarrollo del módulo a lo largo de la fase donde se imparte.

<b>CRONOGRAMA DEL MÓDULO</b>	
<b>Fase de Formación Militar Específica y Especialidad Fundamental (FFMEyEF)</b>	
Semana 1	Semana 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Inicio</u> MCOND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos MCOND</li> </ul>
Semana 3	Semana 4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos MCOND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos MCOND</li> </ul>
Semana 5	Semana 6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos MCOND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos MCOND</li> </ul>
Semana 7	Semana 8
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos MCOND</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Fin</u> del MCOND                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Evaluación MCOND</b></li> </ul> </li> </ul>

## 6. EVALUACIÓN

La pruebas de control de conocimientos común y específica a realizar por los solicitantes de permiso de conducción canjeables por los correspondientes civiles tienen por objeto garantizar que éstos poseen un conocimiento razonado y una buena comprensión sobre las materias que, en cada caso, se indican en el Anexo V, Apartado B, Puntos 1 y 2 del RD 818/2009.



Las pruebas serán supervisadas por personal de las Secciones y Destacamentos de Conducción y Seguridad Vial (SCSV/DCSV) de las JEAPRE.

Este Módulo no computa en la calificación final de la Fase y no es obligatoria su superación para egresar.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía básica**

Los materiales básicos con los que cuenta el alumno para la realización del curso son los siguientes:

- Manual de Formación para la obtención del permiso de conducción C
- Manual de Formación para la obtención del permiso de conducción C+E

### **Bibliografía complementaria**

- Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores
- Instrucción técnica 11 / 16 “Formación de Conductores en el Ejército de Tierra”